



<b>FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.</b>	
NÚMERO USUARIO:	628494
PETENTE:	EDIVES COROMOTO TOLEDO COLMENAREZ
TIPO DE RESPUESTA:	General <input checked="" type="checkbox"/> Acto ( )
RADICADO ENTRADA / FECHA:	20261020005827 - 13/03/2026
RADICADO DE SALIDA / FECHA:	20261030010427 - 25/03/2026
Fecha de fijación:	28/04/2026
Fecha de desfijación:	5/05/2026
<small>Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 89 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá sortida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."</small>	



CE7214

Cúcuta, 25 de marzo de 2026

20261030010427

Señor

**EDIVES COROMOTO TOLEDO COLMENAREZ** Usuario 628494

Teorama, Norte de Santander

Asunto: Notificación cumplimiento de Resolución SSPD 20268400177525 del 10/03/2026  
Radicado de entrada CENS 20261020005827 del 13 de marzo de 2026  
Expediente CENS E.S.P 000000127958

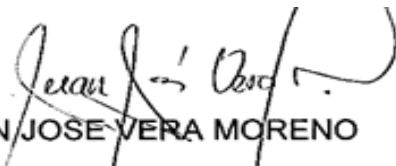
Reciba usted un cordial saludo.

En atención al escrito presentado y la resolución en CENS S.A. E.S.P. con radicado y fecha del asunto y con el fin de dar aplicación a la resolución SSPD mediante la cual se resuelve el recurso de apelación interpuesto contra la decisión adoptada por CENS; en la cual nos indican lo siguiente:

“MODIFICAR la decisión administrativa No. 19992597 del 07 de septiembre de 2023 proferida por la empresa CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. ESP- CENS S.A. ESP., en el sentido de que la empresa debe reliquidar el consumo del periodo de agosto de 2023 a cero kilovatios (0.0 kwh) y adicionalmente deberá retirar el cobro por concepto “AJUSTEENERGIKWH”; lo anterior de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto”

En este orden de ideas, resulta pertinente informar que esta electrificadora en trámite del recurso congelo el valor de \$215,421 los cuales se cargan a la factura y se cruzan con el procedimiento descrito anteriormente

Cordialmente,

  
JUAN JOSE VERA MORENO

Profesional P1 Canal Escrito

Proyecto: Karen Jácome

**Cúcuta - Norte de Santander**  
Av. Aeropuerto, 5N – 220 Sevilla

**Ocaña – Norte de Santander**  
Calle 7, 29 – 183  
Av. Francisco Fernández de Contreras

**Tibú – Norte de Santander**  
Cra. 6, 6-17 El Carmen

**Pamplona – Norte de Santander**  
Cra. 8, Calle 7 Esquina

**Aguachica – Cesar**  
Calle 11, 14-10  
La Ceiba, Esquina



CENTRALES ELÉCTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. E.S.P.

NIT: 890500514-9

Avenida Aeropuerto 5N - 220 Sevilla, Cúcuta / Tel:5824444

Somos Autorretenedores a título de Renta: Resolución 547 del 25 de Enero de 2002  
Grandes Contribuyentes: Resolución No. 000200 del 27 de diciembre de 2024 - Agentes Retenedores IVA

Reporta daños y emergencias  
marcando gratis

01 8000 414115

o al 115



## FACTURA DE AJUSTE

30085292

Fecha de emisión: 25/03/2026 03:55 PM

### DATOS DEL CLIENTE

Número de Usuario: 628494-1

Nombre: EDIVES TOLEDO COLMENAREZ

Dirección: [REDACTED]

Barrio: VDA QUINCE LETRAS

Teléfono:

Municipio: Teorama

Estrato: 1

Clase Servicio: Residencial

### DIRECCIÓN REPARTO ESPECIAL

Ruta de lectura: 386 - 3474680470

Código Cargo	Descripción del Concepto	Valor Ajuste	Valor Cargo
	Saldo Inicial		\$215,459
140	Ajuste Energia Kwh	-\$312,846	
171	Ajuste Subsidio Kwh	\$97,430	
	Total Ajuste \$		-\$215,416
	Total Ajuste Kwh	-377	
<b>TOTAL A PAGAR</b>			<b>\$43</b>

Fecha Vencimiento: 13/04/2026

Nota: Si cancela después de la fecha de vencimiento, se le cobrarán intereses por mora hasta la fecha de cancelación

LA PRESENTE FACTURA PRESTA MÉRITO EJECUTIVO EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 130 DE LA LEY 547 DE 1994 MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY 689 DE 2001  
De conformidad con el decreto 2150 de 1995, la firma electrónica es una declaración de fe que garantiza la validez para todos los efectos legales.

José Miguel González Campo - Representante legal de CENS S.A. E.S.P.

ESTIMADO CLIENTE: EXPRESE SUS INCONFORMIDADES CON RELACIÓN AL VALOR FACTURADO A NUESTROS REVISORES FISCALES, KPMG S.A.S. AL APARTADO AEREO  
No. 1212 DE MEDELLÍN.

LINEA ÉTICA DE CENS: Denuncie conductas ilegales o antiéticas. / E-mail: contactotransparente@epm.com.co - Línea Nacional: 01 8000 522 955.  
CENS velará por la reserva de la información del denunciante.



CENTRALES ELÉCTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. E.S.P.

NIT: 890500514-9

Avenida Aeropuerto 5N - 220 Sevilla, Cúcuta / Tel:5824444

Somos Autorretenedores a título de Renta: Resolución 547 del 25 de Enero de 2002

Grandes Contribuyentes: Resolución No. 000200 del 27 de diciembre de 2024 - Agentes Retenedores IVA

## CUPÓN PARA EL BANCO

Ref: 628494

Número de Usuario: 628494-1

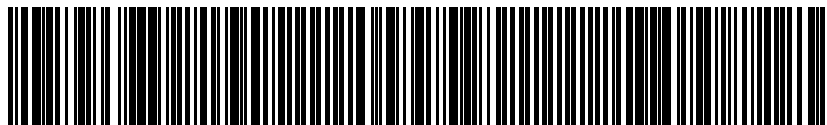
Nombre: EDIVES TOLEDO COLMENAREZ

Dirección: [REDACTED]

Comprobante No: 30085292

Valor: 43

Fecha de Vencimiento: 13/04/2026



(415)770998001794(8020)0100062849411(3900)000000043(96)20260413